

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Libertad cristiana

Ha recordado estos días el caudrático y ex diputado socialista don Fernando de los Rios, que fué a él a quien le dijo, o por lo menos a quien le reiteró Lenin—el llamado, con ofensa para la memoria de los Emperadores de Rusia, el «Zar rojo»—aquello de «LIBERTAD ¿PARA QUE?» Con efecto: Lenin fué un perseguidor implacable de la libertad, perseguidor resuelto, gallardísimo. La libertad no le servía a él para nada y hubiera aprovechado a sus enemigos para socavar los cimientos de su poder y derribarle.

No puede aceptarse, claro está, el concepto salvaje que del mando tenía Lenin. Mientras la sociedad sea un conjunto de hombres y no una manada o una reuota, la libertad bien y realmente entendida y practicada, será el ambiente de las almas; y donde ella no exista u oiga el rechinar de los cerrojos y el sonsonete de las cadenas, sentirán los espíritus la asfixia de la tiranía y de la opresión.

Ahora, si es cierto que la libertad política con la opresión económica, o simplemente con la dependencia económica, es una pataleta, es una gran mentira. Aunque los principios liberales y los postulados de la democracia no fueran abominables, el otorgar derechos a quienes no pueden libremente ejercitarlos, tendría los caracteres de una burla. El liberalismo y la democracia le dice al ciudadano: «Puedes darte el gobierno que más te convenga; puedes tener el régimen político que más te agrade; puedes elegir los diputados o los concejales que mejor representen tus opiniones y tus sentimientos, ¡eres soberano!». Pero no reparas, o no quieres reparar, en que ese soberano, sin independencia económica, no es más libre que el pájaro que está encerrado en la jaula, si puede moverse con más libertad que el hombre que estuviese estado de manos y de pies. Cervantes en su «Cajote», pone en duda si el pobre puede ser honrado. No cabe poner en duda que, en cierto respeto, el pobre no puede ser libre. Bastaría para que no pudiese serlo, no ya con el hecho de la dependencia mayor o menor de otra persona o de otra entidad, sino con la noble concepción de la gratitud.

Y por eso tiene su explicación en la realidad y en un sentido puramente humano la frase de Lenin, «La libertad, ¿para qué?». El hombre que renuncia a todo lo sobrenatural y convierte la vida, que es medio, en fin no puede cifrar su ventura en la libertad si no va acompañada de los elementos necesarios para gozarla; y de ahí que estime que los medios para el goce, deben preceder a la libertad. Quienes pensamos y sentimos en cristiano abominamos de toda opresión; pero si se nos obligara a optar preferiríamos la de los cuerpos a la de las almas.

Por eso hemos triunfado en la Iglesia de nuestra fe y de nuestros amores en las grandes opresiones, de las grandes crueldades, de las terribles persecuciones. Y hemos subido desde las catacumbas al Capitolio porque conserváramos y rendíamos culto a la libertad cristiana que posía alas en el espíritu y servía para ascender mucho más alto que se servía para remontarse hasta el Cielo...

Miguel Peñafiel

De Sociedad

Los que viajan

De Ferrol, acompañado de su esposa el Maquinista Oficial don Miguel Moroy.

Notas varias

En Valencia ha sido pedida la mano de la bella señorita María Emilia Morales, hija del teniente coronel jefe de la Caja de Reclutas de aquella capital don Ricardo Morales, por nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza don José Martínez Miralles y para su hijo Juan.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, concertándose al enlace para fines de Marzo.

Por adelantado enviamos la enhorabida pareja y a sus familias nuestra enhorabida.

—Mañana sale para Huesca-Oviedo, a donde ha sido destinado, el comandante de Infantería nuestro querido amigo y paisano don José Córdoba López el cual ha ocupado su cargo en el batallón expedicionario del regimiento España hasta que ha salido de ésta para Lorca.

Su ausencia de Cartagena será muy sentida por las numerosas amistades con que cuenta, así como su preciosa familia, pero va de jefe de escuela O. J. de Reclutas, destino por el solicitado, por lo cual le felicitamos.

Letras de luto

En la iglesia del Santo Hospital de Caridad se ha celebrado hoy con numerosa concurrencia la Hora Santa por el alma de nuestro querido y malogrado amigo don Ginés José Zamora Vivasco.

A su viuda, hijos, hermanos y demás familia reiteramos nuestro pésame por su inmensa desgracia.

La Capitalidad para Cartagena

Con el título «Cartagena, Capital de Región Civil» se ha editado en elegante folleto el informe que al Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad ha elevado la posesión que se designó en la Asamblea celebrada en el Casco para gestionar que sea Cartagena la capital de la nueva región.

En este brillante informe constan los antecedentes históricos de la Ciudad y su importancia económica y militar, en razonable, concisa y elocuente exposición de datos y cifras. Por ello merecen los señores presentes la entusiasta felicitación de todos los buenos cartageneros, y por ende la nuestra, agradeciendo también los ejemplares remitidos.

El Pan «S. Isidro»

Hemos tenido el gusto de comer el pan «San Isidro» que ha puesto a la venta nuestro buen amigo el industrial don José López Alart—Plaza de Santa Catalina número 7—y que verdaderamente es de la mejor calidad, de buen sabor y esmerada elaboración.

Úcese a todo esto su condición higiénica y nutritiva recomendada y ponderada por varios eminentes médicos españoles.

Creemos que por sus excelentes condiciones el pan «San Isidro» ha de merecer la aceptación del público.

JUNTA
de protección a la Infancia
Número premiado hoy

53

El ferrocarril

Totana Cartagena

Por el ingeniero señor Bahó, ayudante señor Peña y sobrestante señor Marco, se está llevando a cabo el estudio para el proyecto del ferrocarril directo de Totana a esta Ciudad.

Es útil el sacar a la importancia de esta mejora que habrá de proporcionar inculcables beneficios a los intereses de las dos poblaciones, facilitando las comunicaciones y la exportación de sus productos.

De desear es que la construcción del proyectado ferrocarril se realice en el más breve plazo posible.

Aquel sujeto que quiera dar gusto a su paladar, vaya y compre sin tardar el «fote-gras» de Tomás Vera San Roque 8. Teléfono 471.

Información de Marina

Se encarga del despacho de los asuntos del Ministerio de Marina el Almirante don Federico Ibáñez Valera.

—Pasa a la escuela de tierra el capitán de navío don José Gutiérrez Ferrández.

—Se destina a la Escuadra de Instrucción al alférez de navío don Aquilino Viel y Leste.

—Idem al cofonero «Don Alvaro de Baza» al idem don Juan Pasquie.

—Embarca en el «Délat» el maquinista oficial de 2.ª clase don Manuel Díez Díez.

—Se concede el ascenso a los segundos maquinistas: don Andrés Saicho, Comoy, don Ramón Pita Castro, don Francisco Estapé Vidal, don Juan Oamba Lugo, don Palayo García Carreño, don Manuel Ballester Martínez, don José Mier Osajero, don Diego Palomeque Serrano y don Antonio Buz Quiroga.

—Se concede a petición propia a los segundos Contramaestros don José Grimal Ripoll y don Salvador Corral Viel, quedando asignados a las de los Departamentos de Cartagena y Cádiz, respectivamente.

—Se desestima instancia del primer maquinista del «Almirante Lobo» don Esteban Gómez.

—Se concede enganche al Maestro radiotelegrafista del submarino «Peral» Julián Cecilia.

—Se aprueban comisiones indemnizables desempeñadas por el teniente auditor, don Luis López; Comandante médico, don Francisco Genovés; maestro de carpintero, don Ginés Hernández; aférez de Infantería de Marina, don Francisco Mojico; General de brigada, Excmo. Sr. don Camilo Martínez, y capitán don Joaquín Carlos Roca.

—Se anuncia concurso para cubrir en la Fábrica Nacional de Torpedos dos vacantes de operarios 2.ª ajustadores.

Clinica Dental y Laboratorio

Dirigida por Antonio Bedate
Médico Odontólogo
y Alfredo Ibáñez Director del Laboratorio
Enfermedades de la Boca y dientes
Consultorio de 9 a 6
De 6 a 7 consulta económica para obrero, y sus familias
Carmen 25, 1.ª izquierda

Rogad a Dios en Caridad por el alma

DEL

Excmo. Sr. D. Ramón Cendra y Badia

Que falleció en Cartagena el día 1 de este mes

R. I. P.

La Hora Santa que tendrá lugar el próximo sábado de once a doce y los funerales que se celebrarán el miércoles día tres a las diez en la iglesia de Santa María de Gracia, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia invitan a sus amigos a estos actos religiosos por cuya asistencia les quedarán profundamente agradecidos.

Cartagena, Febrero, 1924

+

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios por el alma del señor

Don Manuel Carreño Gázquez

que falleció en la paz del Señor, el día 9 de Febrero de 1923

a los 58 años de edad,

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

La Hora Santa que se celebrará el día 11 de los corrientes de 10 a 11, en la iglesia de la Caridad será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas la asistencia a estos cultos y una oración por el alma del finado, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Información de Guerra

Se encarga accidentalmente de la Jefatura del E. M. de este Gobierno Militar el teniente coronel don Jesús Ferrer Gimeno.

—Queda designado para concluir una expedición de reclutas a Melilla el alférez del regimiento Sevilla don Pedro Sánchez Sánchez.

—Idem idem para idem a Valencia el capitán de dicho regimiento don José Sarrabín Leonis y teniente don Francisco Ballester Posa.

—En la tarde del domingo se incorporará al regimiento de Cartagena 209 reclutas procedentes de las Ojas de Játiva, Alcoy y Valencia, de cuya instrucción se encargará el capitán don Francisco Martínez Ibañez.

A su llegada, saldrá a la estación la música del regimiento.

—Pasa destinado al regimiento Sevilla el músico de 1.ª del batallón de Cazadores Barbestro Teodoro Azuete, y el de igual clase del regimiento Sevilla José Gómez Pujante para el citado batallón.

—El vecino de esta Ciudad con domicilio en la calle del Alto número 4 2.º José Egea se presentará con la mayor urgencia en este Gobierno Militar al objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

—Desaparecidas las circunstancias que obligaron a publicar la real orden circular de 25 de agosto de 1921 (D. O. número 188), en la que se derogaba el artículo segundo de la de 10 de enero de 1914 (D. L. número 5), a partir de esta fecha, los individuos que tengan servido algún hermano en África, obtendrán destino en filas en la Península en la unidad de su Arma o Cuerpo de guarnición más próximo a la residencia de sus padres, tan sólo hasta que le corresponda ser licenciado el hermano que sirva en África, pues llegado este momento, quedarán obligados a pasar a servir en el Cuerpo en el que les hubiera correspondido hacerlo, como consecuencia del sorteo sufrido al concentrarse para destino a Uequepo.

J. DOMINGO
MÉDICO-DENTISTA
Aire 1-2. Consulta
de 9 a 1 y de 4 a 6
CARTAGENA

Se vende papel de periódico en esta Administración.